

Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)
Miembro del grupo BID

**Proyecto de “Nuevas Oportunidades de empleo para Jóvenes” (NEO
NL) Convenio de Cooperación Técnica ATN/ME-14173-ME y ATN/ME-
14174-ME**

**Informe de resultados sobre la aplicación de procedimientos
convenidos**

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio 2015

**Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)
Miembro del Grupo BID**

**Proyecto de “Nuevas Oportunidades de empleo para Jóvenes” (NEO NL) Convenio de Cooperación Técnica
ATN/ME-14173-ME y ATN/ME-14174-ME**

Informe de resultados sobre la aplicación de procedimientos convenidos

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2015

Contenido:

Informe de resultados sobre la aplicación de procedimientos convenidos

Modelo 2 FOMIN Hallazgo del DNA

Modelo 4 FOMIN Seguimiento de hallazgo en el Control Interno

Detalle de Pagos Efectuados



BAKER TILLY MEXICO

Edificio Torre Platinum,
Periférico Sur No. 4293, 1er. Piso,
Col. Jardines en la Montaña
C.P. 14210, México, D.F.

T: +52 (55) 5028 1900

info@bakertilymexico.com
www.bakertilymexico.com

Informe de resultados sobre la aplicación de procedimientos convenidos

C. Mercedes Rosalba Araoz Fernández
Representante de Banco Interamericanos de Desarrollo

C. Luis Agustín Landa García Téllez
Presidente del Consejo Directivo
C. Mario Alberto Zambrano Abrego
Miembro del Consejo Directivo
Fundación para Unir y Dar, A.C.

P r e s e n t e :

Hemos realizado los procedimientos convenidos con ustedes y que enumeramos más adelante con respecto a: (a) validar que los pagos presentados al FOMIN concuerdan con los registros y documentos originales en poder del ejecutor y (b) obtener sugerencias para mejorar al ambiente de control interno y sus respectivos procesos, del Contrato IDB 2014, correspondiente al programa "Nuevas oportunidades de empleo para Jóvenes" (NEO NL), (en adelante el Programa) identificado con los número de Cooperación Técnica ATN/ME-14173-ME y ATN/ME-14174-ME (en adelante los Proyectos), a cargo del ejecutor la **Fundación para Unir y Dar, A.C.**, por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio del 2015. Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo con la norma aplicable a Otros Servicios Relacionados emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, correspondiente a la aplicación de procedimientos convenidos.

Los procedimientos aplicados se resumen como sigue:

Procedimientos para revisión posterior de Desembolsos:

- 1 Obtener, leer y familiarizarse con los documentos del proyecto mencionados a continuación:
 - a. Plan de Adquisiciones vigente.
 - b. Expedientes de adquisiciones y contrataciones.
 - c. Contratos.
 - d. Comprobantes originales de los gastos, su pago y registro contable.
 - e. Estados de cuentas bancarios y sus conciliaciones mensuales.
 - f. Reportes Financieros del FOMIN LMS1 –Resumen Ejecutivo, extraídos de la Extranet del BID.
- 2 Verificar los controles establecidos en los procesos de pago, registro, conciliación y presentación de gastos al FOMIN, así mismo, verificar mediante un recorrido, los procesos y observar que exista una adecuada segregación de responsabilidades, registros y pagos oportunos e identificar oportunidades de mejora. Utilizar el Modelo 3 FOMIN para los hallazgos.



- 3 Solicitar y obtener de la Administración del Proyecto, los gastos realizados en el primer semestre de 2015 con los recursos del anticipo ministrado en el ejercicio 2014, así como su disponibilidad al cierre de este semestre; aplicando los siguientes procedimientos:
 - 3.1 Verificar los recursos disponibles, recalcular las operaciones aritméticas de los siguientes modelos incluidos en las solicitudes de desembolsos: "Solicitud de Desembolso" página 1 y 2, "Conciliación de Anticipos", "Detalle de Pagos Efectuados", "Estado del Presupuesto de la Operación por Componente de Inversión" y "Plan Financiero-Flujo".
- 4 Con base en el Formato de "Detalle de Pagos Efectuados" de cada solicitud, seleccionar una muestra que contemple por lo menos el 35% de los pagos presentados por cada categoría de inversión:
 - 4.1 Sobre la muestra determinada en el punto anterior, solicitar la documentación de sustento que comprendió lo siguiente: i) expediente del proceso de adquisición llevado a cabo; ii) factura de cursos legal del país de origen de la compra del bien o de la prestación de servicios; iii) constancia o actas de entrega de la recepción de los bienes o servicios por parte del Ejecutor y; iv) comprobante de pago y su registro contable.
 - 4.2 Cotejar que el tipo de cambio utilizado en el anticipo ministrado es de acuerdo al convenio firmado con el Banco u otro tipo de cambio que se haya acordado entre el FOMIN y el Ejecutor.
 - 4.3 El listado de la muestra revisada y analizada formara parte del detalle de pagos que se reporta en el Modelo 1 FOMIN y en caso de identificar hallazgos, estos serán presentados en el Modelo 3 FOMIN.
 - 4.4 Indicar el método seleccionado de acuerdo con la NIA 530, para la determinación de la muestra.
- 5 Con base en la documentación recibida constatar que el pago corresponda a un contrato o compra aprobada por el FOMIN, y cotejar la fecha de pago y monto de la factura presentada en el "Estado de Pagos" con el respaldo original y registros contables.
- 6 En aquellos casos en que la documentación arriba mencionada presenta algún tipo de inconsistencia o desvío, solicitar las justificaciones y/o explicaciones del caso al área correspondiente del Ejecutor, por este punto en caso de presentar hallazgos se presentara formato del Modelo 3 FOMIN.
- 7 Cotejar que los gastos del programa, fueron efectivamente pagados con los recursos de la cuenta bancaria donde se depositó el anticipo ministrado por parte del FOMIN.
- 8 Cotejar los saldos conciliados de la cuenta bancaria donde fue depositado el anticipo con los registros contables del Ejecutor (mensuales), observando partidas en conciliación que tengan antigüedad mayor a 3 meses.
- 9 Dar seguimiento a los hallazgos y sugerencias, por los periodos indicados en el Anexo B, que hayan sido establecidas en el informe anterior o por otras instancias de revisión al Proyecto.
- 10 Obtener la "Carta de la Administración" del Proyecto, confirmando la integridad y veracidad de la información incluida "en el anticipo ministrado, y justificaciones y demás reportes relacionados anteriormente.

Los resultados de la aplicación de los procedimientos antes mencionados fueron los siguientes:

Para fundamentar nuestras observaciones nos referimos al manual de Organización y de Operaciones del Proyecto en la **Fundación para Unir y Dar, A.C.**, en las políticas de adquisiciones del BID GN 2349-9 para bienes, obras y servicios, y GN-2350-9 para firmas consultoras y consultores individuales, Guía Operativa de Adquisiciones para Operaciones de Cooperación Técnica no Reembolsable del BID (documento OP-639) y en la aplicación de métodos de adquisiciones similares a los anteriormente mencionados o a los propios métodos de adquisiciones formales escritos de la Entidad Ejecutora (Modelo 6 FOMIN). Por lo que corresponde a los contratos revisados y analizados no se determinaron hallazgos que reportar por el periodo en revisión.

- a. Con respecto al numeral 1, verificamos el Plan de Adquisiciones actualizado; los expedientes de adquisiciones y contrataciones de la muestra seleccionada, contratos, los comprobantes originales de los gastos, en su caso de pago y registro contable, los estados de cuenta bancarios mensuales y sus conciliaciones, los reportes financieros del FOMIN y el Reporte del LMS1, y el Detalle de Pagos Efectuados.
- b. Por lo que se refiere al numeral 2, realizamos un recorrido de los procesos involucrados en los pagos, registro; conciliación y presentación de gastos al FOMIN, de los cuales no se identificaron hallazgos.
- c. Con relación al numeral 3, nos fue proporcionado el anticipo por un monto de USD\$401,982.61 del 1 de abril de 2015, de los proyectos ATN/ME-14173 y ATN/ME-14177, y a su vez se han realizado cuatro justificaciones, dos corresponden al ejercicio de 2014 y dos al primer trimestre de 2015, de ambos proyectos; recalculamos todas las operaciones aritméticas de los modelos incluidos en las solicitudes de desembolsos: "Solicitud de Desembolso", "Conciliación de Anticipos", "Detalle de Pagos Efectuados", "Estado del Presupuesto de la Operación por Componente de Inversión" y "Plan Financiero-Flujo de Caja para Solicitar Anticipo". Sobre el particular no determinamos diferencias o situaciones relevantes que manifestar.

Con fechas 20 y 28 de agosto de 2015, el Ejecutor realizó dos justificaciones más, las cuales corresponden al periodo de abril a junio de 2015, por los montos de USD\$7,948.94 y USD\$250,081, de los proyectos ATN/ME-14173 y ATN/ME-14177 respectivamente, por esta situación se genera una sugerencia.

- d. Con respecto al numeral 4:

Con base en el Formato de "Detalle de Pagos Efectuados" de cada solicitud, seleccionamos una muestra del 35% del total de aportación de los recursos del BID, de los pagos presentados del desembolso No. 1 por USD\$401,982.16, equivalente a USD\$213,289.74:

- I. Nos fue proporcionada la documentación de sustento de: i) expediente del proceso de adquisición llevado a cabo; ii) facturas, que reúnan los requisitos fiscales establecidos por la autoridad, que soportan la prestación de servicios; iii) constancia o actas de entrega de la recepción de los bienes o servicios por parte del Ejecutor y; iv) comprobante de pago y su registro contable.
- II. Cotejamos que el tipo de cambio utilizado en las solicitudes de desembolso haya sido de acuerdo al convenio esto es conforme a la tasa vigente en el mercado en la fecha de la conversión a moneda nacional y que se haya acordado entre el FOMIN y el Ejecutor.
- III. Adjuntamos el Modelo 1 FOMIN que incluye muestra del 53% del total de aportación BID que ascendió a un monto total de USD\$213,289.74 para ambos proyectos, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015.

IV. Utilizamos el método de muestreo estadístico y los procedimientos establecidos en la firma de acuerdo con la NIA 530.

- e. Con respecto al numeral 5, constatamos que del monto total original autorizado por el BID de USD\$2,252,130. los pagos efectuados acumulados al 30 de junio de 2015 por un importe de USD\$446,766.14 para ambos proyectos y corresponden a contratos, compras o gastos financiados por el FOMIN y cotejamos las fechas de pagos y montos de facturas presentadas en el "Estado de Pagos" con el respaldo original y registros contables. El monto original autorizado para el proyecto, se integra como sigue:

Componentes	FOMIN USD	Fondo Australiano (AUS)	USAID (Cofinanciamiento) USD	Contrapartida USD	Total USD
Fortalecimiento de la Educación Media Superior Técnica	\$ 688,500	\$ 244,800	\$ 334,820	\$ 4,323,780	\$ 5,591,900
Fortalecimiento de la formación ocupacional de corta duración y atención integral a jóvenes NiNis	391,353	100,094	40,180	3,116,963	3,648,590
Servicios de atención articulada al joven	54,180	18,897	-	322,083	395,160
Gestión de conocimiento, comunicación estratégica y fortalecimiento de la alianza	436,750	-	-	-	436,750
Componentes de Ejecución y Supervisión	536,058	136,209	-	147,209	819,476
Fortalecimiento Institucional	20,000	-	-	-	20,000
Cuenta Evaluación de Impacto	105,289	-	-	-	105,289
Cuenta de Agenda	20,000	-	-	-	20,000
Gran Total	\$ 2,252,130	\$ 500,000	\$ 375,000	\$ 7,910,035	\$ 11,037,165

Estas cifras corresponden al convenio modificatorio de fecha 21 de mayo de 2014, firmado entre el Ejecutor y el Banco.

Es importante comentar que las cifras de USD\$11,037,165 mostradas en el convenio modificatorio, no coincide con las cifras de USD\$10,952,034 que presenta el PA, de fecha noviembre de 2013.

Que los pagos se realizaron conforme lo pactado en los contratos, según corresponda, para lo cual revisamos la integración de gastos acumulados al 30 de junio de 2015, que presentan la siguiente clasificación en el proyecto **ATN/ME-14173-ME**:

Componente	Equivalente financiado BID USD	Equivalente aporte local USD	Total distribución BID + aporte local USD
1.- Fortalecimiento de la EMST	\$240,071.51	-	\$240,071.51
2.- Atención Integral a jóvenes Ninis	71,454.83	-	71,454.83
4.- Fortalecimiento de la Alianza	24,099.97	-	24,099.97
5.- Unidad Ejecutora	66,356.30	-	66,356.30
Total	\$401,982.61	-	\$401,982.61

Del proyecto ATN/ME-14174-ME

Componente	Equivalente financiado BID USD	Equivalente aporte local USD	Total distribución BID + aporte local USD
Atención Integral a jóvenes Ninis	\$ 4,124.92	\$ -	\$ 4,124.92
Unidad Ejecutora	40,658.61	11,330.00	51,988.61
Total	\$ 44,783.53	\$ 11,330.00	\$ 56,113.53

Los pagos realizados en el periodo del 1º de enero 30 de junio de 2015 con recursos del BID, de ambos proyectos y que fueron revisados en la muestra determinada, se integran como sigue:

Nombre del proveedor o del consultor	Importe en USD
Colegio de Educación Profesional Técnica	\$ 141,369.83
Servicios de Administración Tributaria	18,344.69
María del Roble García Rodríguez	11,660.78
Fundación para Unir y Dar A.C.	9,695.74
Otros Gastos	32,218.70
Total	\$ 213,289.74

Cabe mencionar que las erogaciones correspondieron a firmas de consultores, por trabajos relacionados con los proyectos, conforme a los lugares planeados y autorizados.

Se presenta como evento posterior, la siguiente información: Con fecha 31 de julio de 2015 se presentó la justificación No. 5 del proyecto ATN/ME-14174-ME por un monto de USD\$7,948.94 y el 21 de agosto de 2015 se presentó la No. 6 por un importe de USD\$250,081.00 por las erogaciones del periodo abril a junio respectivamente, referidas principalmente a la nómina de concertadores, vinculadores y preceptores

- f. Con respecto al numeral 6, no se detectaron hallazgos que reportar por inconsistencia o desvío.
- g. Con respecto al numeral 7, cotejamos que los gastos de los programas, fueron efectivamente pagados con los recursos de la cuenta bancaria donde se depositan los anticipos del FOMIN o que han sido reintegrados al Ejecutor con recursos de dicha cuenta.

Respecto a la liquidez de los recursos del Proyecto se presenta el hallazgo del DNA Modelo FOMIN 2



BAKER TILLY
MEXICO

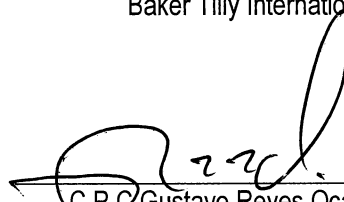
- h. Con respecto al numeral 8, cotejamos los saldos conciliados de la cuenta bancaria del anticipo con los registros contables del Ejecutor mensuales del 1 de enero al 30 de junio de 2015, observamos que las partidas en conciliación no tienen antigüedad mayor a 3 meses.
- i. Por lo que se refiere al numeral 9, persiste el hallazgo y sugerencia establecida en el informe presentado al 31 de diciembre de 2014; se realizó el seguimiento correspondiente y aún no ha sido atendida, por lo que se presenta el Formato Modelo 4 FOMIN.
- j. Con relación al numeral 10, obtuvimos la "Carta de la Administración" del Proyecto con fecha 14 de agosto del 2015, que confirma la integridad y veracidad en las solicitudes de desembolso de la información proporcionada durante nuestro trabajo.

Debido a que los procedimientos aplicados antes mencionados no constituyen ni una auditoría, un examen, ni una revisión efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría o Normas para Atestiguar o Normas de Revisión emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores, no expresamos opinión alguna sobre: (a) los pagos presentados al FOMIN y (b) las sugerencias emitidas para mejorar al ambiente de control interno y sus respectivos procesos, del programa "**Nuevas oportunidades de empleo para Jóvenes**" (NEO NL), **identificado con los número de Cooperación Técnica ATN/ME-14173-ME y ATN/ME-14174-ME**, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2015.

Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales o si hubiéramos realizado una auditoría, o un examen, o una revisión de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o Normas para Atestiguar o Normas de Revisión, otros asuntos podrían haber llamado nuestra atención que podríamos haber informado a ustedes.

Nuestro informe es emitido únicamente para el propósito expuesto en el primer párrafo de este informe y para su presentación al FOMIN y a la **Fundación para Unir y Dar, A.C.** y no debe ser usado para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras personas y organismos. Este informe se refiere solamente a la revisión de los procedimientos arriba mencionados y no es extensivo a los estados financieros del Programa, tomados en su conjunto.

Baker Tilly México, S.C.
Firma Miembro Independiente de
Baker Tilly International



C.P.C. Gustavo Reyes Ocampo
Socio

México, D.F., 14 de agosto de 2015.

Modelo 4 FOMIN

Seguimiento a los Hallazgos derivados de los procesos aplicados en el control interno de la revisión anterior.

Nombre del ejecutor: Fundación para Unir y Dar A.C.
Número de Cooperación Técnica y el nombre del Proyecto: Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/ME-14173-ME y ATN/ME-14174-ME "Nuevas oportunidades de empleo para Jóvenes Nuevo León" NEO NL

Periodo sujeto a revisión: 1º de enero al 30 de junio de 2015

Periodo Sujeto a revisión	No. Consecutivo de Hallazgo	Hallazgo atendido:
1º de julio al 31 de diciembre de 2014	1	No

Categoría donde se ha identificado el hallazgo:	Tipo de Hallazgo:
En la capacidad de gestión y comunicación estratégica en lo referente a la falta de firma del Convenio Modificatorio	Control Interno

Descripción del hallazgo: A la fecha de la revisión no se ha firmado el Convenio Modificatorio que refleje las fechas, plazos y cifras congruentes con la intervención, desembolsos, convenio, presupuesto y ejecución sobre los que se desarrolla el proyecto

Sugerencias: Reforzar el monitoreo y seguimiento mediante los reportes semestrales para dar cumplimiento la normatividad establecida en los términos de referencia respecto de los riesgos del proyecto, proceso y desarrollo del mismo.

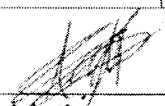
Acciones emprendidas por el ejecutor: Elaboró propuesta modificada del proyecto, dimensionando el componente de capacitación; Gestión de Recaudación de Fondos. Análisis de Proyección de Fondos

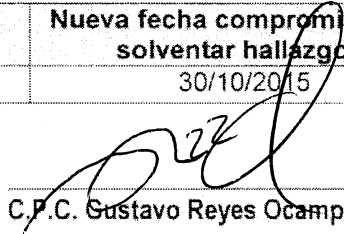
Situación Actual: Continúa pendiente la firma el Convenio modificatorio. Existe un probable riesgo de falta de recursos a futuro al no asegurar el contar con el ingreso de la contrapartida, lo cual genera incertidumbre y vulnera la estabilidad financiera aún considerando las aportaciones del BID

Replanteamiento del Hallazgo: Validar que el Nuevo Convenio Modificatorio cuente con plazos y cifras conservadoras y congruentes a la situación financiera real del Proyecto. Evaluar si con la proyección de gastos fijos, sea necesario dimensionar el proyecto en el componente de capacitación para mitigar la falta de fondos en periodos subsecuentes.

Acciones a emprender por el Ejecutor: mantener la comunicación y seguimiento a la firma del convenio modificatorio y reforzar la gestión de recursos para hacer frente a condiciones financieras adversas del proyecto

Fecha de firma de seguimiento:	Fecha de compromiso original:	Nueva fecha compromiso para solventar hallazgos:
14/08/2015	30/03/2015	30/10/2015


Lic. Ericka Laveaga Bermúdez


C.P.C. Gustavo Reyes Ocampo

Hallazgos del DNA.

Nombre del ejecutor: Fundación para Unir y Dar A.C.
Número de Cooperación Técnica y el nombre del Proyecto: ATN/ME-14173-ME "Nuevas oportunidades de empleo para Jóvenes Nuevo León" NEO NL
Periodo sujeto a revisión: 1º de enero al 31 de junio de 2015
Sección donde se ha detectado el hallazgo: En la capacidad de gestión de conocimiento y comunicación estratégica hacia la iniciativa NEO N.L.

Descripción del hallazgo: Existe un probable riesgo de falta de liquidez del proyecto en un futuro inmediato y escasa procuración de fondos de flujos de efectivo por parte de la aportación local, recursos que al no asegurar que se cuenta con el ingreso de la contrapartida conforme al plan estratégico y el plan de inversiones convenido, genera incertidumbre y vulnera la estabilidad financiera aun considerando las aportaciones del BID, contingencia que limita el cumplimiento de los objetivos de la Iniciativa NEO N.L y la razonable continuidad del proyecto

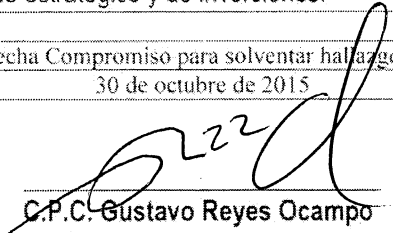
Causas: Los importes presupuestados del plan financiero y operativo fueron montos no comprometidos formalmente por lo que se solicitó nuevamente las cartas compromiso de los miembros de la Alianza, por lo que al inicio del proyecto existieron una serie de ajustes significativos que disminuyeron la aportación en especie y efectivo de la Alianza, lo que generó incumplimiento en las aportaciones de la contrapartida conforme al plan estratégico y de inversiones convenido; Gestión poco efectiva en el financiamiento, patrocinios etc. que asegure la Procuración de Fondos

Sugerencias: Mantener y Reforzar la información a través de los conductos adecuados y las instancias pertinentes de la situación financiera de riesgo y las posibles alternativas de solución; reforzar la promoción a través del Comité de Fondos de planes de financiamiento, patrocinios, etc que garanticen contar con los recursos necesarios; continuar con la gestión que asegure el adecuado cumplimiento de las aportaciones en base a las cartas compromiso conforme al Plan estratégico y de inversión establecidos en el manual de gobernanza de la Iniciativa NEO N.L.; Contemplar la posible reducción en indicadores y metas

Acciones a emprender por el ejecutor: Presentar y promover el plan de financiero de riesgo, bajo los supuestos razonables, que se plantean sobre aspectos operativos y estratégicos para el cumplimiento de los objetivos del proyecto conforme al plan estratégicos y de inversión; continuar con los reportes sobre la falta de recursos y la capacidad de la organización para cumplir con los objetivos del proyecto, con base en el estudio del plan de estratégico y de inversiones.

Fecha de Firma	Fecha Compromiso para solventar hallazgos
28 de agosto de 2015	30 de octubre de 2015


 Lic. Ericka Laveaga Bermúdez
 Director General
 Fundación para Unir y Dar A.C.


 C.P.C. Gustavo Reyes Ocampo
 Socio

[illegible]

[Handwritten signature]

[illegible]

10-10-60 (10-10-60)

Wanda del Peble Garcia P- 13/04/15

MODELO 5-1									
MODELO DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS									
Periodo que cubre la solicitud									
01/01/2015 - 31/12/2015									
NOMBRE DEL CONSULTOR									
CONCEPTO DEL PAGO									
FECHA DE PAGO									
TIP. DE CAMPO									
TOTAL FACTURA									
PAGO EFECTUADO POR EL BO EN									
EQUIVALENTE FINANCIADO EN									
EQUIVALENTE LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL									
TOTAL PAGO LOCAL</									

MODELO D: DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS

Periodos este rubro la sustentan:

4564

36027-36035

[illegible]

Nombre del Oranismo Receptor:
Organismo del Contrato de Prestación de Servicios a Contratación Pública.
del es ballenud
Fecha de Reg:
Firma de:

[illegible]

[illegible]

[illegible]

